ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2.992/19 y la Resolución de la DNCP 483/21.

El acto se inicia a las 9:30 a.m. en presencia de:

- Lic. Hugo Ruiz, Representante de la Institución Convocante
- Econ. Silvia Correa, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Paola Rojas, Representante de la Institución Convocante
- Sra. Rossana Visconte, Representante de la Institución Convocante
- Sr. Angel Torales, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** la propuesta económica presentada Lote 28: Gs. 33.966.000, el total asciende al monto de **Gs. 33.966.000.- (GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 72, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005492 emitida por ASEGURADORA YACYRETA Monto: GS. 1.750.000 Vigencia: 03/05/21 a 29/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.417**

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
H.PAR S.A.C.I.

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@lqf.com.py / vigon@lqf.com.py**

Elvis Franco
Licitaciones
Vy Parma S.A.

2. **LA POLICLINICA S.A.** la propuesta económica presentada Lote 30: Gs. 250.400.000, el total asciende al monto de **Gs. 250.400.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 43, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta:	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	**5:** Constancia del SIPE Nº

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

DR. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

INDEX S.A.C

	en forma de póliza N° 1508005493 emitida por ASEGURADORA YACYRETA Monto: GS. 15.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 29/09/21	Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.434**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: cduarte@lapoliclinica.com / aalmiron@lapoliclinica.com / rcuellar@lapoliclinica.com**

3. **PROSALUD FARMA S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 3: GS. 559.723.500, LOTE 16: GS. 1.434.950.000, LOTE 19: GS. 27.120.000, LOTE 20: GS. 629.094.510, LOTE 22: 147.960.650, LOTE 23: GS. 82.200.000 LOTE 28: GS. 58.361.000, LOTE 31: GS. 120.146.250, el total asciende al monto de **Gs. 3.059.555.910.- (GUARANIES TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 21, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004288 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. Monto: GS. 400.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 30/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.544**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@prosaludfarma.com.py**

4. **LIBRA PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 17: GS. 138.420.000, el total asciende al monto de **Gs. 138.420.000.- (GUARANIES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 123, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011415 emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: GS. 9.020.000 Vigencia: 03/05/21 a 30/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
H-PAR S.A.C.I.

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

DR. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

INDEX S.A.C.I.

PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	1.638.552

* **Correo electrónico declarado por el oferente: eolmedo@lablibra.com / msosa@lablibra.com / infolibrapy@lablibra.com**

5. **PROFARMA S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 10: GS. 126.238.000, el total asciende al monto de **Gs. 126.238.000.- (GUARANIES CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 145, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004284 emitida por ROYAL SEGUROS S.A. Monto: GS. 50.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 01/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	SIPE	VER SIPE	1.638.442

* **Correo electrónico declarado por el oferente: gerencia@profarma.com.py / administracion@profarma.com.py / licitacion@profarma.com.py / licitaciones2@profarma.com.py**

6. **QUIMFA S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 6: GS. 276.650.000, LOTE 26. GS. 924.300.000, LOTE 36: GS. 103.500.000, el total asciende al monto de **Gs. 1.304.450.000.- (GUARANIES MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 59, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005495 emitida por ASEGURADORA YACYRETA Monto: GS. 600.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 29/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1.638.436

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.com.py**

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
PAR S.A.C.I.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Dr. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

INDEX S.A.C.

7. **INDEX S.A.C.I.** la propuesta económica presentada LOTE 27: GS. 1.422.700.000, LOTE 31: GS. 114.800.000, el total asciende al monto de **Gs. 1.537.500.000.- (GUARANIES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 166, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050883 emitida por LA CONSOLIDADA Monto: GS. 100.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 01/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.628.487**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitacion@index.com.py**

8. **PROMEPAR S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 11: GS. 298.581.110, LOTE 15: GS. 745.684.850, el total asciende al monto de **Gs. 1.044.265.960.- (MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 39, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508016025 emitida por SEGUROS CHACO S.A. Monto: GS. 100.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 18/11/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.348**

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitacion@promepar.com.py, licitacion2@promepar.com.py**

9. **VYT FARMA S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 4: GS. 350.476.600, LOTE 12: GS. 2.619.549.200, LOTE 39: GS. 16.491.000, el total asciende al monto de **Gs. 2.986.516.800.- (GUARANIES DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 31, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	**5:** Constancia del SIPE Nº

Tel.: 683.930 Int. 102
info@medicina.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
H-PAR S.A.C.I.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Dr. EUGENIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

INDEX S.A.C

debidamente Firmado.	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508016026 emitida por SEGUROS CHACO Monto: GS. 200.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 18/11/21	existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.346**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitacion@vytfarma.com.py, licitacion2@vytfarma.com.py**

10. DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. la propuesta económica presentada LOTE 2: GS. 345.625.000, el total asciende al monto de **Gs. 345.625.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 09, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004946 emitida por FENIX SEGUROS Monto: GS. 30.000.000 Vigencia: 27/04/21 a 09/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.479**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@italquimica.com.py**

11. H-PAR S.A.C.I. la propuesta económica presentada LOTE 9: GS. 563.097.000, LOTE 13: GS. 285.135.800, LOTE 14: GS. 602.058.500, LOTE 16: GS. 2.056.182.000, LOTE 21: GS. 502.544.780, LOTE 25: GS. 223.332.000 el total asciende al monto de **Gs. 4.232.350.080.- (GUARANIES CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 29, en las cuales se observa cuanto sigue:

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508017824 emitida por ASEPASA Monto: GS. 295.000.000 Vigencia: /04/21 a 24/09/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.381**

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
H-PAR S.A.C.I.

INDEX S.A.C.I.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Dr. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

*** Correo electrónico declarado por el oferente: esteban@hparsa.com / hpar@hparsa.com**

12. **SALUMAX S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 40: GS. 11.500.000, el total asciende al monto de **Gs. 11.500.000.- (GUARANIES ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 44, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004287 emitida por ROYAL SEGUROS Monto: GS. 575.000 Vigencia: 03/05/21 a 30/10/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.448**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@salumax.com**

13. **SCAVONE HNOS S.A.** la propuesta económica presentada LOTE 5, GS. 2.133.613.800, LOTE 7: GS. 133.511.500, LOTE 8: GS. 248.628.000, LOTE 24: GS. 108.821.640, LOTE 33: GS. 50.820.000, LOTE 37: GS. 21.330.000, el total asciende al monto de **Gs. 2.696.724.940.- (GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 01 al 248, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005491 emitida por ASEGURADORA YACYRETA Monto: GS. 260.000.000 Vigencia: 03/05/21 a 18/11/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1.638.529**

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

*** Correo electrónico declarado por el oferente: hacosta@scavonehnos.com.py, ariquelme@scavonehnos.com.py / licitacion@scavonehnos.com.py**

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
H-PAR S.A.C.

En representación de la firma oferente participa del acto:

- **Por LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:** la Sra. CONCEPCION N. VIGO DE VERA, C.I. N° 369.235
- **Por LA POLICLINICA S.A.:** el Sr. EDER ESTIGARRIBIA, C.I. N° 2.844.703

- **Por PROSALUD FARMA S.A.:** la Sra. HELEN DEL MAR MARTINEZ, C.I. N° 5.041.516
- **Por LIBRA PARAGUAY S.A.:** el Sr. EUSEBIO OLMEDO, C.I. N° 1.275.840
- **Por PROFARMA S.A.:** el Sr. DERLIS PERALTA, C.I. N° 2.290.368
- **Por QUIMFA S.A.:** la Sra. LIZ GARCIA, C.I. N° 3.677.416
- **Por INDEX S.A.:** el Sr. RAFAEL GUZMAN, C.I. N° 5.986.759
- **Por VYT FARMA S.A.:** el Sr. ELVIS FRANCO, C.I. N° 4.332.733
- **Por DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.:** la Sra. CLAUDIA CENTURION, C.I. N° 4.466.173
- **Por H-PAR S.A.C.I.:** el Sr. ESTEBAN MIRANDA, C.I. N° 4.253.965
- **Por SCAVONE HNOS S.A.:** el Sr. HUGO ACOSTA, C.I. N° 2.030.215

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:15 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. HUGO RUIZ
Representante de la Convocante

ECON. SILVIA CORREA
Representante de la Convocante

SRA. ROSSANA VISCONTE
Representante de la Convocante

LIC. PAOLA ROJAS
Representante de la Convocante

SR. ANGEL TORALES

Representante de la Convocante

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

LA POLICLINICA S.A.

Dr. EUSEBIO A. OLMEDO M.
DIRECTOR
LIBRA PARAGUAY S.A

LIBRA PARAGUAY S.A.

PROSALUD FARMA S.A.

PROFARMA S.A.

QUIMFA S.A.

Esteban Miranda
Jefe de Licitaciones
HIPAR S.A.C.I.

HIPAR S.A.C.I.

INDEXSA S.A.C.I.

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

VYT FARMA S.A.

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.

SCAVONE HNOS S.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

RUC 80002423-0 N° 1

EMPRESA:	LA QUÍMICA FARMACEUTICA S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	163817
OFERTA	Gs. 33.966.000.- LOTE 28
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005492
	Emitida por la aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA
	Monto: 1.750.000.-
	Vigencia: 03/05/21 AL 29/10/21
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@lqf.com.py vigon@lqf.com.py
HOJAS FOLIADAS	01 al 72
REPRESENTANTE	Concepción N. Vigo de Vera
C.I. N°	369235

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 2

EMPRESA:	La Policlinica S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638434
OFERTA	250.400.000 Lote 30
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005493
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora Yacyreta
	Monto: [illegible] 15.000.000
	Vigencia: 03/05/2021 al 29/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	eduarte@lapoliclinica.com aalmiron@lapoliclinica.com., rcuellar@lapoliclinica.com
HOJAS FOLIADAS	01 al 43
REPRESENTANTE	Eder Estigarribia
C.I. N°	2.844.703

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	/
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	/
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 3

EMPRESA:	Prosaludfarma S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	163854 HH
OFERTA	3.059.555.910.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004988.
	Emitida por la aseguradora: Royal Seguros S.A.
	Monto: 400.000.000
	Vigencia: desde 03/05/2021 hasta 30/09/2021.
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@prosaludfarma.com.py
HOJAS FOLIADAS	01-21.
REPRESENTANTE	Helen del Mar
C.I. N°	5.011.516.

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

RUC : 80023379-4 N° 4

EMPRESA:	LIBRA PARAGUAY
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638552
OFERTA	LOTE 17: Gs. 138.420.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° B 1508011415
	Emitida por la aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
	Monto: 9.020.000-
	Vigencia: 03/05/21 AL 30/09/21
CORREO ELECTRÓNICO	colmedo@libra.com / msosa@lalibra.com
HOJAS FOLIADAS	01 AL 123
REPRESENTANTE	Eusebio Alejandro Almedo
C.I. N°	1275840

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 5

EMPRESA:	Profarma S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638442
OFERTA	126.238.000 (Lote 10)
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° Royal. 150800428 4
	Emitida por la aseguradora: Royal Seguros SA
	Monto: 50.000.000
	Vigencia: 03/05/2021 al 1/10/2021
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@profarma.com.py ; administración@profarma.com licitación@profarma.com.py ; licitaciones2@profarma.com.p
HOJAS FOLIADAS	001 al 145
REPRESENTANTE	Derlis Peralta
C.I. N°	2.290.368

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Ver SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 6

EMPRESA:	Quimfa.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638436
OFERTA	1.304.450.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005496.
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora Yacyreta
	Monto: 600.000.000.
	Vigencia: desde 03/05/2021 hasta 29/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@quimfa.com.py; lizgarcia@quimfa.com.py.
HOJAS FOLIADAS	01-59.
REPRESENTANTE	Liz Garcia.
C.I. N°	3677.416

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 7

EMPRESA:	Index SACI
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638487
OFERTA	total. 1. 537.500.000 → otras ~~6~~ Lote 27, 31
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508050883
	Emitida por la aseguradora: La Consolidada de Seguros
	Monto: 100.000.000
	Vigencia: 3/05/21 al 10/10/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitacion@index.com.py
HOJAS FOLIADAS	001 al 0166
REPRESENTANTE	Rafael Guzman
C.I. N°	5986759

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	/
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	/
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Silvia

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

RUC 80022558-9 N° 3

EMPRESA:	PROMEPAR S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638348
OFERTA	LOTE 11: 298.581.110 LOTE 15: 745.684.850. = 1.044.265.960
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508016025
	Emitida por la aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
	Monto: 100.000.000.
	Vigencia: 03/05/21 AL 18/11/21
CORREO ELECTRÓNICO	licitacion@promepar.com.py licitacion2@promepar.com.py
HOJAS FOLIADAS	39
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 8

EMPRESA:	Vy T. Farma S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638346
OFERTA	Lote 4, Lote 12, Lote 39 → Altas
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508016026
	Emitida por la aseguradora: Seguros Chaco SA.
	Monto: 200.000.000
	Vigencia: 03/05/2021 al 18/11/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitacion@vytfarma.com.py licitacion2@vytfarma.com.py
HOJAS FOLIADAS	31
REPRESENTANTE	Elvis Franco
C.I. N°	4332733

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Elvis

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 10

EMPRESA:	Droguería Italquímica S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638479
OFERTA	345.625.000 Lote 2
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150800049446.
	Emitida por la aseguradora: Fenix Seguros
	Monto: 30.000.000
	Vigencia: desde 27/04/2021 hasta 09/09/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@italquimica.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 al 09.
REPRESENTANTE	Claudia Centurión.
C.I. N°	4466.173

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓ SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓ SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓ SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

RUC 8000 7305-3

N° 11

EMPRESA:	H- PAR SACI
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638381
OFERTA	LOTE 9: 563.096.000- LOTE 14 602.058.500 LOTE 13: 285.135.800. LOTE 16: 2056.182.000 = 3.506.431.300
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 150801 7824
	Emitida por la aseguradora: ASEPASA SEGUROS.
	Monto: 295.000.000=
	Vigencia: 02/05/21 AL 9/10/21
CORREO ELECTRÓNICO	esteban@hparsa.com / hpar@hparsa.com
HOJAS FOLIADAS	29
REPRESENTANTE	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA
C.I. N°	4.253.965

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LOTE 21 502.544.780.
LOTE 25 223.332.000
4.232.350.080

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 12

EMPRESA:	Salumax S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638448
OFERTA	11.500.000 – Lote 40
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508004287
	Emitida por la aseguradora: Royal Seguros SA
	Monto: $75.000
	Vigencia: 03/05/2021 al 30/10/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@salumax.com
HOJAS FOLIADAS	001 al 044
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 391.507

N° 13

EMPRESA:	Scavone Hnos. S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1638529.
OFERTA	2.696.724.940
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508005491
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora Yacyreta
	Monto: 260.000.000.
	Vigencia: desde 03/05/2021 hasta 18/11/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitacion@scavonehnos.com.py; hacosta@scavonehnos.com.py enriquelme@scavonehnos.com.py.
HOJAS FOLIADAS	01 al 248.
REPRESENTANTE	Hugo Acosta.
C.I. N°	2.030.215.

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay